

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ACTA No. 00361334

BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, 10 MAR 2026

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 401-CENACPERSONAL-2023 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC DE PERSONAL

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No:	No.401-CENACPERSONAL-2023
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, PARA ASESORAR AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL, EN HERRAMIENTAS Y MECANISMOS DE MEJORAMIENTO FISCALES DEL EJÉRCITO NACIONAL”.
Fecha de Inicio:	16-02-2023
fecha Finalización del Plazo de Ejecución	09-06-2023
fecha Liquidación del Contrato	05 ABR 2024
Clase de Garantía :	CONTRATO DE SEGURO
Póliza No.	1 446101087508
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 26 N° 56-51 Edificio Fortaleza CAN Oficina 460

Correspondencia Carrera 54 # 26-25 Bogotá D.C.

Correo electrónico: cede8@buzonejercito.mil.co- www.ejercito.mil.co

NIV_SEG



GARANTÍAS:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	09-02-2023	15-12-2024	\$ 1.350.912
CALIDAD DEL SERVICIO	09-02-2023	15-12-2024	\$ 1.350.912

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

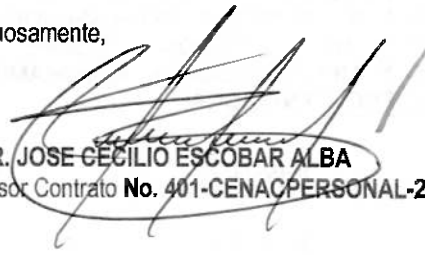
En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC DE PERSONAL**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, esta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato **No.401-CDPS-CENACPERSONAL-2023**

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., 10 MAR 2026

Respetuosamente,


MAYOR. JOSE CECILIO ESCOBAR ALBA
 Supervisor Contrato **No. 401-CENACPERSONAL-2023**

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 26 N° 56-51 Edificio Fortaleza CAN Oficina 460

Correspondencia Carrera 54 # 26-25 Bogotá D.C.

Correo electrónico: cede8@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

NIV_SEG

